



MAT.: DECLARA INADMISIBLE OFERTA INGRESADA Y DESIERTA LICITACION PÚBLICA ID. 377-34-LE23 DENOMINADA "SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMION HIDROELEVADOR PARA LA MANTENCION DEL ALUMBRADO PUBLICO Y PODAS DE LA COMUNA DE ALGARROBO".

ALGARROBO, 24 ABR 2023
DECRETO 1047

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N°180 de Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 14.12.2022, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2023.
4. D.A. N° 2.901 de fecha 16.12.2022, Aprueba Acuerdo N° 180, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
5. D.A N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2023.
6. D.A. N° 0914 de fecha 10.04.2023, Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, y Designa Comisión Evaluadora para Llamado a Licitación Pública denominada "**SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMION HIDROELEVADOR PARA LA MANTENCION DEL ALUMBRADO PUBLICO Y PODAS DE LA COMUNA DE ALGARROBO**".
7. Acta de apertura de Ofertas N°029 de fecha 21.04.2023.-

CONSIDERANDO:

- Que, se llamó a Proceso de Licitación Pública ID. 377-34-LE23, denominada "**SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMION HIDROELEVADOR PARA LA MANTENCION DEL ALUMBRADO PUBLICO Y PODAS DE LA COMUNA DE ALGARROBO**", a través de plataforma www.mercadopublico.cl
- Que, la oferta ingresada por el proveedor Villegas Ingeniería y Servicios Ltda., resulta inadmisibles por no adjuntar requerimientos mínimos solicitados en bases de licitación. -

DECRETO:

- I. Declárese Inadmisibles la oferta ingresada por el proveedor en licitación pública "**SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMION HIDROELEVADOR PARA LA MANTENCION DEL ALUMBRADO PUBLICO Y PODAS DE LA COMUNA DE ALGARROBO**", por no ajustarse a lo previsto en Bases de Licitación.
- II. Declárese Desierta Licitación Pública ID 377-34-LE23.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBUYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/U.C./cbb

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Adquisiciones (1)
- Archivo. (2)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	24 ABR 2023
FECHA SALIDA:	25 ABR 2023
OBSERVACIÓN N°